



• Diagnóstico Integral de Desempeño **Escolar** •



> Plataforma **DID Escolar**

Guía metodológica



> Plataforma DID Escolar

Guía metodológica

Agencia de Calidad de la Educación
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. Características del DID Escolar	6
1.1. Objetivos	7
1.2. Marco de autoevaluación: lineamientos técnicos y operativos	7
1.3. Participantes	11
1.4. Instrumentos	12
2. Fases del DID	14
2.1. Fase de inicio: conociendo la Plataforma DID Escolar	16
2.2. Fase 1: preparación del proceso	16
2.3. Fase 2: levantamiento de información	18
2.4. Fase 3: reflexión colectiva	19
2.5. Fase 4: análisis de resultados e informes	22
REFERENCIAS	24

> Introducción

La autoevaluación es uno de los mecanismos de evaluación y orientación de la gestión educativa establecidos por el Estado, que se articula con los procesos de evaluación externa, y con los procesos de apoyo también externo (orientación, supervisión y acompañamiento) contemplados en la normativa vigente, tanto en la Ley N° 20.248 de 2008 –que estableció el régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP)– como en la Ley N° 20.529, del 2011 –que constituyó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad–.

En términos de diseño e implementación, un **proceso de mejoramiento educativo maduro** contempla, desde un enfoque secuencial, al menos los siguientes componentes:

- **Una autoevaluación**, la cual permite identificar dificultades, avances y puntos de partida de la gestión escolar. En el largo plazo, esto significa el desarrollo de una cultura evaluativa en el establecimiento educacional.
- **Planificación de los objetivos, metas y acciones de mejora**, teniendo como horizonte la transformación o el mejoramiento educativo permanente.
- **Asignación de presupuesto para los procesos de mejoramiento**, mediante la Ley SEP, asociada al Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- **Organización de equipos y recursos para alcanzar los objetivos y metas educativas** propuestas, considerando las responsabilidades para la implementación del PME.
- **Acompañamiento (interno o externo) a los procesos de mejoramiento**, además del monitoreo y evaluación de las acciones planificadas.

En el primer paso de ese camino, la autoevaluación resulta fundamental, pues promueve una reflexión colectiva que considera las características, los procesos y la cultura de cada establecimiento educacional en particular, lo que facilita planificar e implementar un mejoramiento educativo efectivo y sostenido en el tiempo. La reflexión de las comunidades escolares sobre las prácticas de gestión, así como de enseñanza y aprendizaje, llevada a cabo en sus establecimientos educacionales, posibilita el desarrollo de un cambio situado de la dinámica educativa en función de los problemas, las necesidades y la cultura que posee cada comunidad. Lo anterior permite que se desarrollen espacios para un análisis interno y una toma de decisiones según criterios pedagógicos, contextuales y éticos.

Cabe señalar que los espacios de reflexión al interior de la comunidad educativa tienen como horizonte la construcción de conocimiento, considerando las experiencias e interacciones que se generan en el aula, la escuela y el territorio. En este sentido, el proceso de mejoramiento educativo se fortalece si los **propios integrantes de la comunidad educativa reflexionan** sobre los objetivos y las acciones desarrolladas en su institución, valorando el trabajo realizado e identificando espacios de mejora, a fin de tomar decisiones para transformar la gestión educativa y el trabajo pedagógico. En nuestro sistema, tales decisiones son explicitadas y formalizadas en el **PME** (Ley 20.248, de 2008), que aborda distintas áreas de la gestión institucional para la mejora de la calidad educativa, y que comienza con un proceso de autoevaluación.

En este contexto, la **Agencia de Calidad de la Educación (ACE)** pone a disposición de las comunidades educativas **DID Escolar, el cual se constituye en una herramienta digital** para que realicen su proceso de autoevaluación en el marco de la Fase Estratégica del **PME**.

DID Escolar es una plataforma digital que ofrece una navegación simple, estructurada en cuatro fases que contemplan instrumentos descargables para trabajar de manera colaborativa, además de dinámica y sencilla al interior de la comunidad educativa. En términos generales, consiste en revisar los resultados de aprendizaje, la información de los procesos y las prácticas de gestión del establecimiento, para profundizar en una reflexión realizada por todos los estamentos, que también expresan sus propias percepciones sobre diversos temas; todo en el marco de cuatro dimensiones de la gestión escolar. Posteriormente, se identifica el nivel de desarrollo en que se encuentran las subdimensiones de cada dimensión, para luego elaborar propósitos estratégicos que puedan trazar la ruta de mejoramiento que cada establecimiento explicitará en su PME.

Esta metodología es flexible y busca adecuarse a los distintos contextos escolares, por lo tanto, puede ser utilizada por todos los establecimientos educacionales. Al respecto, cabe señalar que se cuenta con orientaciones para las escuelas rurales con aulas multigrado, así como para aquellas que ofrecen NT1 y NT2, además de Centros de Educación Integrada de Adultos y escuelas especiales.

En este sentido, cabe destacar que la metodología de DID Escolar tiene como propósito orientar la implementación de procesos de autodiagnóstico continuos y sistemáticos que respondan a los requerimientos y lógicas de apoyo al mejoramiento educativo insertos en nuestra institucionalidad. La presente *Guía metodológica* describe las características y metodología de esta herramienta para la evaluación.

> 1. Características del DID Escolar

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos, mediante el desarrollo de procesos participativos de reflexión sobre su propia práctica.

Objetivos específicos:

- Promover una cultura de la autoevaluación a través de procesos de diálogo y reflexión.
- Fomentar la participación y colaboración de los actores de la comunidad educativa a través de la búsqueda de consensos y compromisos.
- Favorecer la toma de decisiones basada en evidencias, para nutrir la planificación estratégica del establecimiento.

1.2. MARCO DE AUTOEVALUACIÓN: LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

El marco de referencia en el que se inserta el proceso que promueve DID Escolar, se estructura en una serie de focos temáticos fundados en las cuatro dimensiones de la gestión escolar, que articulan los Estándares Indicativos de Desempeño de enseñanza básica y media, además de los de educación parvularia y de formación técnico-profesional.

Tabla 1.1. Dimensiones y subdimensiones de la gestión escolar

I. Liderazgo	1. Liderazgo de la entidad sostenedora
	2. Liderazgo del (de la) director(a)
	3. Planificación y gestión de resultados
II. Gestión pedagógica	4. Gestión curricular
	5. Enseñanza y aprendizaje en el aula
	6. Apoyo al desarrollo de los estudiantes
III. Formación y Convivencia	7. Formación
	8. Convivencia
	9. Participación y vida democrática
IV. Gestión de recursos	10. Gestión del personal
	11. Gestión de recursos financieros
	12. Gestión de recursos educativos

Para implementar el proceso de autoevaluación, estas dimensiones se analizan junto a otros insumos como: resultados de aprendizaje y trayectorias educativas del estudiantado; liderazgo educativo del establecimiento y de la entidad sostenedora; gestión pedagógica y condiciones y recursos disponibles en términos de la eficiencia interna, así como antecedentes de los procesos y prácticas que se han desarrollado en el establecimiento educacional.

Para ingresar a la Plataforma DID Escolar, el director o la directora de la comunidad educativa deberá acceder con su ClaveÚnica. Una vez allí, podrá navegar por ella para familiarizarse con su uso y comenzar a ingresar los datos que se solicitan en la Fase 1.

En caso de que no exista coincidencia entre la ClaveÚnica del (de la) director(a) y el RBD del establecimiento, será posible modificar los datos que se quieren asociar al RBD e ingresar inmediatamente a la plataforma.

Una vez realizado el paso anterior, la navegación lleva a los actores educativos a realizar un *Taller de reflexión colectiva*, con el objetivo de determinar uno de los cuatro niveles de desarrollo establecidos para cada subdimensión: **Débil, Incipiente, Satisfactorio o Avanzado**.

El nivel de desarrollo asignado debe considerar el impacto de los procesos o prácticas de gestión en las oportunidades que se generan en el ámbito formativo y académico a lo largo de la trayectoria escolar de niños, niñas y jóvenes. Es por eso que, en cada taller, las y los participantes evalúan reflexivamente las prácticas desarrolladas por el establecimiento educacional, según la escala presentada en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2 Escala del nivel de desarrollo

Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
Refleja la necesidad de trabajar urgentemente con miras a la implementación del proceso de gestión evaluado.	Reconoce una implementación del proceso de gestión en la dirección correcta, pero que requiere ser mejorada.	Este nivel describe un desarrollo adecuado del proceso de gestión evaluado.	Reconoce una implementación ejemplar y muestra un horizonte de desafío a los centros que han alcanzado el nivel de desarrollo satisfactorio.

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Esta identificación debe basarse en las características específicas de cada nivel de desarrollo, las que se describen a continuación.

Tabla 1.3 Características de los niveles de desarrollo

Nivel	Características
Débil	<ul style="list-style-type: none"> - Este nivel da cuenta de la inexistencia del proceso de gestión. - Los procesos presentan problemas en su implementación, lo que dificulta e impide el desarrollo de la gestión en esta área (prácticas que revelan deficiencias, ausencias u omisiones graves). - No están dadas las condiciones para que las prácticas o procesos sean implementados.
Incipiente	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de gestión se implementa de manera sistemática o incompleta, por lo que su funcionalidad es solo parcial. - Las prácticas o procesos se desarrollan ocasionalmente y en respuesta a situaciones contingentes. - Este nivel da cuenta que el establecimiento educacional desarrolla algunas prácticas, pero faltan otras, por lo que resulta insuficiente.
Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento educacional. - Las prácticas o procesos son frecuentes, están consolidados y se encuentran en permanente proceso de reflexión, lo que permite identificar oportunidades de mejora.
Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y efectivo e incluye prácticas institucionalizadas que han sido evaluadas y son conocidas y compartidas por la comunidad educativa. Estas prácticas destacadas o innovadoras han producido transformaciones positivas en el proceso educativo. - El establecimiento desarrolla prácticas y acciones pertinentes con las características y necesidades del estudiantado, evalúa sus procesos y toma decisiones integrando las conclusiones de la evaluación, además los avances e innovaciones son difundidos tanto interna como externamente.

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

De esta manera, el producto final de cada uno de los talleres de reflexión por estamento es la asignación de un nivel de desarrollo –y sus características– a las 12 subdimensiones, según muestra el ejemplo siguiente para una dimensión.

Tabla 1.4 Ejemplo de asignación de nivel de desarrollo para la subdimensión Gestión de personal

Dimensión	Nivel de desarrollo			
	Debil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
Gestión de recursos			<p>El proceso de gestión se encuentra instalado, es estable y cumple con los procedimientos, prácticas, cualidades o logros necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento educacional.</p>	
Subdimensión Gestión de personal			<p>Las prácticas o procesos son frecuentes, están consolidados y se encuentran en permanente proceso de reflexión, lo que permite identificar oportunidades de mejora.</p>	

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

Posterior a la reflexión de los estamentos, y con base en los resultados que emergen de dichas reflexiones, se definen propósitos estratégicos de la comunidad educativa, los que se integran al *Informe Diagnóstico Integral de Desempeño*, con el cual culmina el proceso propuesto por la Agencia de Calidad. Cabe señalar que dicho informe –desarrollado en la Plataforma DID Escolar– será un insumo relevante para la planificación de la Fase Estratégica en el marco del PME.

1.3. PARTICIPANTES

Un proceso robusto de autoevaluación de cada establecimiento debe estar desarrollado por los diferentes actores educativos que lo integran; de esta forma, su percepción acerca del proceso educativo puede verse reflejada en dicha autoevaluación, así como las relaciones que entre sí establecen. A continuación se describen los participantes convocados a este proceso y sus focos de participación:

- **Equipos directivos:** participan en el liderazgo y la conducción de la reflexión del establecimiento, con el objetivo de elaborar colectivamente un diagnóstico a partir de la revisión de antecedentes y los talleres de reflexión, así como las propuestas de mejoramiento educativo.
- **Entidad sostenedora o representante del sostenedor o la sostenedora:** participa en distintas instancias, en el entendido de que su rol en los procesos de mejora educativa es importante. En la última etapa del proceso, se realiza un taller de reflexión colectiva dirigido a este estamento, pudiendo también ser incluido en un taller específico para directivos, si el establecimiento y la entidad sostenedora así lo acuerdan.
- **Docentes, educadores(as) diferenciales, educadoras(es) de párvulos y asistentes de la educación:** participan en la identificación y priorización de ámbitos pedagógicos relevantes en un taller de reflexión. Esta participación requiere del análisis sobre su propia práctica y quehacer pedagógico, lo que impacta positivamente en la profesionalización docente.
- **Estudiantes:** participan en la reflexión respecto de su formación como personas democráticas y proactivas, involucrándose en procesos de intercambio de opiniones y propuestas también a través de un taller de reflexión.
- **Madres, padres y apoderados(as):** participan en el análisis en el ámbito formativo y académico de sus hijos(as) o pupilos(as), a través de un involucramiento activo en un taller de reflexión.
- **Consejo Escolar:** si el establecimiento cuenta con este estamento será el encargado de llevar a cabo el taller de reflexión colectiva. Si, por el contrario, no existe esta instancia en el establecimiento, se puede convocar a representantes de los distintos estamentos (asegurando la participación de todos estos) en el análisis de cada ámbito del proceso, con la finalidad de elaborar colectivamente un diagnóstico.

1.4. INSTRUMENTOS

El proceso que se realiza en la Plataforma DID Escolar, disponibilizado por la Agencia, se desarrolla en **cuatro fases (además del inicio)**. Para cada una de estas se utilizan diferentes herramientas que permiten el desarrollo de una labor sistemática, sencilla y organizada.

A continuación se describen los instrumentos a utilizarse en la plataforma, organizados según fase de trabajo y asociados a los actores educativos que los utilizan.

Tabla 1.5 Instrumentos a utilizar en la Plataforma DID Escolar

Instrumento	Fase	Participantes	Descripción
Guía metodológica	INICIO	Equipo directivo y equipo de facilitadores ¹	Documento que describe el marco para que los establecimientos desarrollen una autoevaluación. Presenta las principales etapas del DID Escolar de la ACE, así como el uso de la plataforma.
Ficha de inscripción del equipo de facilitadores	1	Equipo directivo	Ficha que registra a las y los integrantes de este equipo clave y sus principales funciones.
Ficha de caracterización institucional	2	Equipo de facilitadores	Documento que sistematiza los datos respecto a procesos y resultados educativos del centro educativo.
Cuestionarios de percepción	2	Todas y todos los participantes	Cuestionarios en los que se indaga la percepción respecto de la gestión escolar, a partir de las dimensiones del <i>Marco de autoevaluación</i> .
Informe de percepción de la comunidad educativa	2	Equipo de facilitadores, con la ayuda de todas y todos los participantes	Documento que contiene los resultados emanados de los cuestionarios por estamento.
Guía para el taller de reflexión	3	Todas y todos los participantes	Documentos con las instrucciones para el desarrollo de cada taller por estamento: estudiantes, apoderados(as), docentes, asistentes de la Educación y Consejo Escolar.

[Continúa]

¹ Equipo de facilitadores: grupo de personas de la comunidad educativa encargado de implementar el proceso de autoevaluación y disponibilizar los enlaces y códigos QR para acceder a los cuestionarios de opinión.

[Continuación]

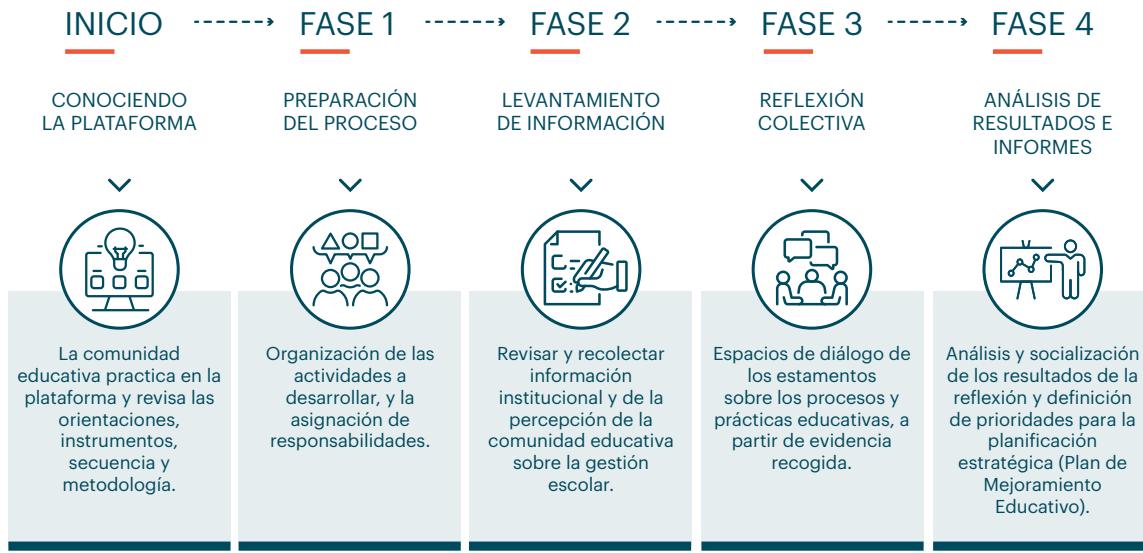
Instrumento	Fase	Participantes	Descripción
Registros de la reflexión	3	Representantes de cada estamento	Fichas en las que se consigna el nivel de desarrollo por subdimensiones, acordado en los talleres previos por estamento.
Informe de resultados taller de reflexión colectiva	3	Equipo directivo y equipo de facilitadores	Documento que contiene la valoración de la gestión escolar, realizada por los distintos estamentos.
Informe de propósitos estratégicos	4	Equipo directivo	Documento en el que se consignan propósitos estratégicos de base para la planificación de la Fase Estratégica del PME.
Informe Diagnóstico Integral de Desempeño Escolar	4	Equipo directivo y equipo de facilitadores	Documento que contiene los resultados de todo el proceso de autoevaluación institucional realizado por la comunidad, además de los propósitos estratégicos; el que debe ser socializado con toda la comunidad educativa.

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación.

> 2. Fases del DID

El proceso en la plataforma está diseñado para desarrollarse durante un máximo de siete semanas, según las condiciones y disposición de la comunidad educativa que la lleva a cabo. Durante ese periodo, se espera que la comunidad y sus diversos actores se familiaricen con la plataforma y su uso, además de implementar la metodología y aplicar los instrumentos para la reflexión y análisis, como muestra el siguiente esquema de fases del proceso.

Tabla 2.1 Fases del proceso D/D Escolar



Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación.



2.1. FASE DE INICIO: CONOCIENDO LA PLATAFORMA DID ESCOLAR

Esta fase está a cargo del equipo directivo, y considera un margen de tiempo para que sus integrantes revisen la *Guía metodológica*², ingresen a la plataforma y así puedan interiorizarse de su navegación, descarguen y revisen los distintos documentos e instrumentos que se encuentran disponibles e internalicen la secuencia y metodología propuestas, socializándolas con otros actores de la comunidad educativa.

- **PLATAFORMA:** las y los invitamos a ingresar con su ClaveÚnica y navegar en sus cuatro fases, leyendo las instrucciones y descargando los instrumentos, para preparar en conjunto el proceso de autoevaluación que ofrece esta herramienta digital.



2.2. FASE 1: PREPARACIÓN DEL PROCESO

Esta fase está a cargo del director o directora del establecimiento y considera la instalación de un grupo de personas de la comunidad educativa, denominado **equipo de facilitadores**, encargado de la implementación del proceso de autoevaluación, así como de disponibilizar los enlaces y códigos QR para acceder a los cuestionarios de opinión.

Funciones del equipo de facilitadores

- Definir y socializar el calendario de actividades a realizar en la Plataforma DID Escolar. En esta etapa, el equipo de facilitadores asume el liderazgo de planificar cada una de las acciones involucradas en la implementación, en términos de tiempo, recursos y participantes.
- Convocar, difundir y promocionar la implementación de la autoevaluación, difundiendo su sentido, propósitos y características; y entregando material pertinente y adecuado para promover el compromiso y la participación de quienes corresponda.
- Apoyar los procesos de levantamiento de información.
- Organizar los espacios de reflexión.

2 Cabe señalar que también se cuenta con una versión de la *Guía metodológica* abreviada en

Instalación del equipo de facilitadores

- **PLATAFORMA:** en el menú lateral de la plataforma, es posible recorrer las fases del proceso. Una vez en la Fase 1, el o la directora debe pulsar “Iniciar actividad” y seguir las instrucciones que se despliegan para comenzar las actividades del equipo de facilitadores con el acceso y registro correspondiente. Puede ingresar a las y los integrantes del equipo directamente, o bien descargar el documento e ingresarlos de forma posterior. Además, debe registrar a una o dos personas para definir su acceso a la plataforma.

Acceso a cuestionarios de la comunidad educativa: el equipo de facilitadores distribuye, entre los distintos estamentos, los enlaces y/o códigos QR de los cuestionarios de opinión asociados a su respectivo rol. La cantidad de cuestionarios que deben ser contestados por la comunidad educativa es una decisión de cada equipo de gestión, según sea la cobertura que considera adecuada para realizar la autoevaluación. La plataforma no condiciona un número mínimo a lograr, ni pone como requisito una cantidad específica para avanzar a la fase siguiente.

- **PLATAFORMA:** en la misma fase y botón “Iniciar actividad”, el equipo de facilitadores podrá descargar los enlaces y/o códigos pinchando en cada cuestionario por estamento. La forma de distribución de estos accesos se describe en la misma pantalla.

La Plataforma DID Escolar plantea una metodología de trabajo en la que participan los estamentos de padres, madres y apoderados(as); docentes y educadoras(es) de párvulos; directivos; asistentes de la educación, y estudiantes. En este marco, se orienta a los equipos de gestión escolar a desarrollar procesos participativos lo más amplios posible, a fin de involucrar y comprometer a las comunidades en el mejoramiento educativo del establecimiento.



2.3. FASE 2: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Esta fase está a cargo del equipo de facilitadores (o por quien el establecimiento considere pertinente) y considera la recolección de información disponible para conocer la situación actual del establecimiento educacional. Con este fin, se reúnen antecedentes proporcionados por la ACE y se recoge información, a través de cuestionarios e informes, referida a la percepción que tienen los diferentes actores de la comunidad educativa sobre las cuatro dimensiones de la gestión escolar.

- **PLATAFORMA:** en la Fase 2 de la plataforma, el equipo de facilitadores ingresa con el botón “Iniciar actividad” y completa la información que se solicita. También debe descargar la Ficha de caracterización institucional.

Monitoreo de respuesta a cuestionarios: se sugiere que el equipo de facilitadores monitoree el proceso de contestación de los cuestionarios de opinión, dado que esta se realiza en tiempos y espacios personales. Dicho monitoreo contribuye, por ejemplo, a tomar acciones de recordación a quienes no han accedido a su cuestionario, olvidaron guardarlo o lo dejaron inconcluso. Todo ello con el objetivo de avanzar en el registro de opinión, permitir la sistematización de la información y ajustarse a lo planificado.

- **PLATAFORMA:** manteniéndose en la misma fase, al “Iniciar actividad” en el paso correspondiente, se despliegan botones para monitorear los cuestionarios de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

Descarga del informe de percepción de la comunidad educativa: este documento recopila la información que su comunidad educativa ha registrado durante el proceso de autoevaluación. Se genera en forma automática en la plataforma y solo se debe descargar para ser utilizado.

- **PLATAFORMA:** una vez que todas las etapas anteriores se han completado, en la misma fase –y al iniciar la última actividad– aparece la opción de previsualizar este documento y descargarlo.



2.4. FASE 3: REFLEXIÓN COLECTIVA

Esta fase tiene como finalidad desarrollar espacios de diálogo (modalidad de taller) en los que participen las y los representantes de cada estamento, con el objetivo de evaluar la gestión del establecimiento.

El taller debe constituirse como un espacio participativo y colaborativo, en el cual se resguarde que todas las personas puedan expresar sus opiniones en una atmósfera de intercambio democrático –es decir, tolerante respecto de las diferentes perspectivas que puedan surgir– y fraternal. De esta manera, las actividades del taller se debieran desarrollar con una lógica de construcción conjunta en torno a una visión colectiva, y así apoyar el desarrollo de la institución educativa.

En la plataforma se ponen a disposición diferentes talleres de reflexión por estamento, que corresponden a varias instancias de conversación y análisis que se pueden desarrollar. Estos son los siguientes:

- Taller de reflexión estudiantes
- Taller de reflexión apoderados(as)
- Taller de reflexión equipo docente
- Taller de reflexión asistentes de la educación
- Taller de reflexión directivos

Es muy importante señalar que estos talleres son opcionales y es el establecimiento el que decide si los aplicará todos, solo algunos o ninguno, dependiendo de sus requerimientos y contexto. Las características generales de los talleres se describen a continuación.

Documentos a utilizar en los talleres:

- *Ficha de caracterización institucional.*
- *Informe de percepción de la comunidad educativa*, con los resultados de los cuestionarios aplicados en la Fase 2 a las y los representantes de los distintos actores de la comunidad.
- *Guía para el Taller de reflexión por estamento*. Documento con orientaciones para el desarrollo de los talleres y su correspondiente *Registro de la reflexión*, que consiste en un informe breve para estipular los principales avances y desafíos detectados.

Participantes (estamentos):

Se sugiere que cada instancia de reflexión por estamento reúna un máximo de 20 personas para facilitar el desarrollo de la actividad, aunque cada comunidad podrá organizar las instancias de acuerdo a su contexto específico.

- Estudiantes: representantes de cada curso entre 5º básico y IV medio.
- Madres, padres o apoderados(as): representantes de cada nivel, modalidad o especialidad que se imparte en el establecimiento educacional.
- Asistentes de la educación: representantes de cada una de las categorías existentes (profesional, técnica, administrativa y auxiliar).
- Docentes y educadores(as) diferenciales: representantes de cada asignatura, área de aprendizaje o especialidad de la institución educativa.
- Equipo directivo o de gestión: representantes de la entidad sostenedora, director(a), jefe(a) UTP, inspector(a) general, encargado(a) de convivencia escolar, orientador(a), jefe(a) o coordinador(a) de ciclo o departamento, representante de dupla psicosocial, encargado(a) PIE, encargado(a) TP.

Desarrollo: espacio de reflexión a partir del marco de referencia definido para este proceso.

Como se dijo anteriormente, se consideran cuatro dimensiones de la gestión escolar:

Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, y Gestión de Recursos, que se despliegan en doce subdimensiones referidas a ámbitos más específicos de gestión.

Siguiendo las orientaciones que se describen en la *Guía para el taller de reflexión de cada estamento*, se realiza el ejercicio y análisis reflexivo sobre las subdimensiones, y se asigna un nivel de desarrollo por subdimensión, procurando resguardar la coherencia entre el ejercicio de respuesta por preguntas asociadas a cada una y la evaluación del nivel de desarrollo.

Durante todo el proceso reflexivo de cada estamento, es necesario completar el Registro de la reflexión, que reunirá las principales consideraciones realizadas, además de consignar el nivel de desarrollo asignado.

- **PLATAFORMA:** en el menú lateral se ingresa a la Fase 3 y luego a este paso haciendo clic en “Iniciar actividad”. Se desplegarán las *Orientaciones para el taller de reflexión* que deben ser revisadas para realizar la instancia por estamentos. Posterior a cada taller, se completa la ficha Registro de la reflexión, descargable en la misma sección; y luego se traspasa la información a la plataforma con el botón “Registrar Autoevaluación”. También es posible usar directamente este botón a medida que se realiza el taller.

Taller de reflexión colectiva. Esta instancia no es opcional, ya que en ella se consolidan los resultados obtenidos en las etapas previas del proceso. Para su realización, se convoca a representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Cuando el establecimiento cuenta con un Consejo Escolar, también puede invitarse a sus integrantes. Es fundamental asegurar la participación de todos los estamentos, garantizando especialmente la presencia de estudiantes. En el caso de los Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA), se omite la participación de apoderados, dado que estas comunidades no cuentan con dicha figura.

Para el desarrollo del taller, se debe revisar el documento *Guía para el taller de reflexión colectiva*. En esta instancia de reflexión, se analizan los procesos y prácticas que se realizan cotidianamente en la institución educativa, tomando como base el Informe de percepción de la comunidad educativa y los resultados sistematizados en los talleres por estamento que se llevaron a cabo, según selección del establecimiento.

En síntesis, la priorización de actividades para el desarrollo de la autoevaluación debe realizarse considerando las necesidades, el contexto y las particularidades de cada establecimiento educacional.

Para dicha priorización, se puede implementar alguna de las siguientes alternativas:

- a. **Cuestionarios de percepción + Taller de reflexión colectiva**
- b. **Cuestionarios de percepción + uno o más de un taller por estamento + Taller de reflexión colectiva**
- c. **Cuestionarios de percepción + todos los talleres por estamento + Taller de reflexión colectiva**

Una vez finalizado el *Taller de reflexión colectiva*, es muy importante registrar en la plataforma la información obtenida. Cabe mencionar que **cada vez que se ingrese información, se debe hacer clic en la opción “guardar”** (pueden realizarse todos los cambios que se estimen necesarios). El producto de esta fase es el *Registro de la reflexión colectiva de la comunidad educativa*.

- **PLATAFORMA:** al igual que en el paso anterior, se ingresa a esta sección con “Iniciar actividad” y se despliegan los insumos para realizar el taller, para luego completar directamente en la plataforma el registro correspondiente con, el botón “Registrar Autoevaluación”, pues este paso corresponde a la primera síntesis del proceso, base para el Informe de Diagnóstico Integral de Desempeño Escolar.



2.5.FASE 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS E INFORMES

El equipo directivo y el equipo de facilitadores son los responsables de esta fase, en la que la plataforma genera el producto final del proceso que es el Informe de Diagnóstico Integral de Desempeño Escolar.

Elaboración del *Informe de Propósitos Estratégicos*, en este momento se espera que el equipo directivo produzca un documento en el que, a partir del *Registro de la reflexión colectiva de la comunidad educativa*, se definan propósitos estratégicos institucionales como insumo relevante para el ciclo de Planificación Estratégica (cuatro años), en el marco del PME.

Este documento, denominado *Informe de Propósitos Estratégicos*, incluye un listado de propósitos estratégicos que debe organizarse según el nivel de urgencia de abordaje para la mejora de la gestión institucional. Dicho listado debe contener uno o dos propósitos estratégicos en cada dimensión del *Marco de autoevaluación*: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de recursos; identificando, además, la subdimensión a la que responden.

- **PLATAFORMA:** en el menú lateral se ingresa a la Fase 4 del proceso y luego a este paso, cliqueando “Iniciar actividad”. En esta sección, los equipos tendrán la opción de descargar lo necesario para realizar el informe y luego cargarlo en la plataforma. Posteriormente, se puede previsualizar.

Descarga y difusión del *Informe de Diagnóstico Integral de Desempeño Escolar*. Una vez que se han realizado los pasos anteriores, la plataforma genera este informe y el equipo directivo **debe descargarlo para finalizar el proceso en la plataforma DID Escolar** (si no se descarga, el proceso queda inconcluso). Posteriormente, el equipo directivo deberá difundir en la comunidad educativa los resultados de la reflexión en la que participaron todos los estamentos.

En síntesis, en este informe de las dimensiones y subdimensiones revisadas, se explicitan los ámbitos específicos de gestión que deben mejorarse, tanto a través de la identificación de diferentes desafíos a implementar, como de los que deben mantenerse o robustecerse (denominados como fortalezas).

- **PLATAFORMA:** se ingresa con “Iniciar actividad”. Ahí podrá descargar el informe y, además, contestar algunas preguntas sobre la usabilidad de la plataforma.

Documentos a utilizar en los talleres:

Es relevante mencionar que el informe se puede articular con los requerimientos asociados a las tareas de la Plataforma PME, gestionada por el Ministerio de Educación.

Durante el trabajo en la Plataforma DID Escolar, cada paso o actividad se marcará como “no iniciada” o “completada”, según sea el caso. Además, en algunas instancias será posible usar el botón “Avanzar a la siguiente actividad”. Por último, es importante tener siempre en consideración **registrar la información, enviar o guardar los datos**, según las indicaciones y botones disponibles.



Las y los invitamos a usar la Plataforma DID Escolar desarrollada por la Agencia de Calidad de Educación, y esperamos que sea un proceso provechoso para toda la comunidad educativa, con miras al mejoramiento de su gestión en el marco de su PME.

Referencias

Brown, M., Gardezi, S., del Castillo Blanco, L., Simeonova, R., Parvanova, Y., McNamara, G., O'Hara, J., & Kechri, Z. (2021). *School self-evaluation an international or country specific imperative for school improvement?*

Centro UC (2020). *Subvención Escolar Preferencial: gestión y uso de recursos a 10 años de su implementación 2008-2017. Informe Final.* Pontifica Universidad Católica de Chile.

Comisión de Educación, Cámara de Diputados (2019). Proyecto de ley que extiende y moderniza la Subvención Escolar Preferencial (Boletín 12.979-04).

Craig Skerritt, J., O'Hara, M., Brown, G., McNamara & Shivaun , O'Brien (2021). En Acting school self-evaluation: the policy actors in Irish schools, *International Studies in Sociology of Education*, DOI: 10.1080/09620214.2021.1886594.

Faddar, J. , Vanhoof, J., Brown, M., Figueiredo, M., Cinkir, S., O'Hara, J., McNamara, G. (2021). Drivers for student and parent voice in school self-evaluation activities. *Studies In Educational Evaluation.* Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.stueduc.2021.101067>.

Falabella, A. y Opazo, C. (2014). Sistema de Aseguramiento de la Calidad y procesos de mejora: Una mirada desde la gestión educativa. Estudio encargado por el Ministerio de Educación y UNESCO. <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/txt1107.pdf>.

González Escolar, Ignacio. (2021) La mejora de las escuelas chilenas a partir de los Planes de Mejoramiento Educativo. Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona.

Irish Department of Education and Skills (2016). *School Self-Autoevaluation Guidelines 2016-2020.* Dublin.

Ley N° 20248. Establece la Subvención Escolar Preferencia. 25 de enero de 2008.

En Diario Oficial de la República el 1 de febrero de 2008. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>

Ley N° 20529. Establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación parvularia, básica, media y su fiscalización. 11 de agosto de 2011. En Diario Oficial de la República el 27 de agosto de 2011. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>.

Ley N° 21040. Crea Sistema de Educación Pública. 16 de noviembre de 2017. En Diario Oficial de la República el 24 de noviembre de 2017. <https://www.bcn.cl/leychile/consulta/listaresultadosimple?cadena=21040&itemsporpagina=10&npagina=1>

Martinic, S. & Cádiz, J. & Madrid, A. & Ruz, M. & Fernández, M. (2005). *Evaluación del Programa de las 900 Escuelas, Trienio2001-2003. Informe Final.* Ministerio de Educación.

McNamara, G., Brown, M., Gardezi, S., O'Hara, J., O'Brien, S., & Skerritt, C. (2021). Embedding Self-Evaluation in School Routines. *SAGE Open*, 11(4). <https://doi.org/10.1177/21582440211052552>

Munoz-Chereau, B. and Ehren, M. (2021). Inspection Across the UK: how the four nations intend to contribute to school improvement. London: Edge Foundation.

OCDE. (2017). OCDE *Revisiones de recursos escolares: Chile 2017* [informe de revisión]. OECD-Ministerio de Educación. <http://www.oecd.org/chile/oecd-reviews-of-school-resources-chile-2017-9789264287112-es.htm>

Raczynski, D., Muñoz, G., Weinstein, J., & Pascual, J. (2016). Subvención Escolar Preferencial (SEP) en Chile: Un Intento por Equilibrar la Macro y Micro Política Escolar. REICE. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 11(2).

Strunk, K. & Marsh, J. & Bush-Mecenas, S. & Duque, M. (2015). The Best Laid Plans: An Examination of School Plan Quality and Implementation in a School Improvement Initiative. *Educational Administration Quarterly*. 52. 10.1177/0013161X15616864.

UNICEF-Argentina y Centro de Apoyo al Desarrollo Local – CEADEL, 2016. *Instrumento de Autoevaluación de la calidad educativa* (IACE).

Weinstein, J., & Villalobos, C. (2016). Chile: la experiencia de la Subvención Escolar Preferencial. En M. Souto (Coord.), *Transferencias directas a escuelas: Reflexiones sobre prácticas en América Latina* (pp. 58-100). IIPE-UNESCO.



> Plataforma DID Escolar
Guía metodológica



agenciaeducacion.cl